



Actualidad de las relaciones civiles militares en México

Dr. Javier Oliva Posada



Antecedentes

- Marco Constitucional. 1917-2021.
 - Evolución del artículo 89, fracción VI.
 - Primer Presidente de la República civil, luego de la Revolución Mexicana, 1946.
 - Contribuciones de las Fuerzas Armadas de México a la democracia. de las misiones militares al apoyo a la población.
-



Las relaciones civiles militares en México en el siglo XXI

- Las tres alternancias en el Poder Ejecutivo (2000, 2012, 2018), la participación ciudadana, la consistencia institucional de la democracia y el compromiso de las Fuerzas Armadas.
 - Referencias a las Leyes Orgánicas (SDN y SM) correspondientes y el compromiso con el desarrollo Nacional.
-



Preeminencia del poder civil sobre el militar

- El presidente de la República como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.
 - Ampliación de la agenda de tareas y responsabilidades de las Fuerzas Armadas (otros casos).
 - Conclusiones. Las recientes adaptaciones de la administración y estructuras militares; así como de Seguridad Pública (creación de la Guardia Nacional).
-